

Bogotá, D.C., 07-04-2022

CIRCULAR No 20221300000174



PARA: SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS – IPSE

ASUNTO: SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO - SIGEP II

De conformidad con lo previsto en la Circular Externa No. 100-021 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, todas las entidades del orden Nacional fueron migradas del SIGEP 1 al SIGEP 2, por lo cual es necesario que los servidores públicos y contratistas realicen la recuperación de contraseña a través del siguiente enlace: <https://www.funcionpublica.gov.co/sigep-web/sigep2/index.xhtml?faces-redirect=true&r=true#no-back-button>

Debe tener en cuenta que el mecanismo para la recuperación y cambio de contraseña será mediante un correo electrónico que llegará al correo previamente registrado en el sistema.

Igualmente, se recuerda que el plazo para la declaración de Bienes y Rentas de los servidores públicos del orden Nacional, vence el 31 de mayo de 2022, por lo cual se invita a todos los servidores cumplir con dicha obligación. Así mismo, cualquier modificación en la hoja de vida debe ser actualizada.

Cordialmente,

Ilia Marina Obando De Torres
Secretaría General

Proyecto y Revisó: Martha Cecilia Gómez Montoya – Coordinadora Grupo Talento Humano *LCJ*